

## Currículum Vitae



Celular: 5052-4633  
aamibosquenavl@yahoo.es

**DATOS PERSONALES:** Noé Adalberto Ventura Loyo, de 64 años de edad, masculino, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, guatemalteco, Soltero, Colegiado Activo número 2619, treinta y siete años de ejercicio Profesional, Código único de Identificación 1799 05511 1901, Extendido por el Registro Nacional de las Personas RENAP del municipio y departamento de Guatemala. **MÉRITOS ACADÉMICOS OBTENIDOS:** Estudió en Brasil un Postgrado en Administración y Proyectos Ambientales, en la Escuela Interamericana de Administración Pública de la Fundación Getulio Vargas, con el patrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo y los auspicios del Gobierno Brasileiro. Egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1981, elaborando su Tesis de graduación “Revisión de la Legislación existente sobre Problemas de Contaminación Ambiental”. De 1982 a 1986, fue miembro *Ad Honorem* de la Comisión Asesora del Presidente de la Comisión Ministerial Encargada de la Conservación y Mejoramiento del Medio Humano, adscrita al Ministerio de Gobernación.

Es importante destacar que fue ponente del Ante-Proyecto de Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, el 6 de marzo de 1986, ante el Honorable Congreso de la República. También, trabajó como Asesor en la Comisión Nacional del Medio Ambiente, de la Presidencia de la República, de septiembre de 1987 a abril de 1991. Asimismo se desempeñó como Consultor del Banco Mundial y del Ex Instituto de Ciencia y Tecnología Industrial (ICAITI), entre otros. Realizó importantes aportes como miembro titular de Instituciones como el Ex Instituto Nacional Forestal de julio de 1985 a enero de 1987; Consejo Nacional de Áreas Protegidas, de noviembre de 1991 a diciembre de 1996; Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA), así como de la Autoridad Para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE), desde enero de 2001 hasta julio de 2002. Fue Presidente Provisional (1995-1996) y Vicepresidente (2001-2002) de la Asociación de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente (ASOREMA). También, en el año 2000 fue Presidente de la Comisión de Ecología del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y Delegado Titular del Colegio referido ante la Comisión de Medio Ambiente en la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales. Desde 1995, es miembro de la Comisión de Expertos en Derecho Ambiental, de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y en el periodo 1993-1994 fue Presidente del Comité Guatemalteco de Miembros de UICN, miembro del Comité Ejecutivo de Justicia de Alta Verapaz, (CEJAV), del período 2010-2012 y hasta la presente fecha Presidente, de la Asociación de Amigos del Bosque, la cual fue fundada el 23 de junio de 1959, y Ex Director del Proyecto “Quetzal”, que se ejecuta en la Reserva Natural Privada Chinajux, en el Municipio de San Pedro Carchá, del Departamento de Alta Verapaz.

Entre los cargos que ha desempeñado en la Administración Pública, en el Organismo Ejecutivo, se puede destacar el de Procurador Nacional del Medio Ambiente o Jefe de la Unidad de Medio Ambiente, de la Procuraduría General de la Nación, del 18 de diciembre de 2000 al 2 de agosto de 2002; así como, el de Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, de la

Presidencia de la República, CONAP, por Acuerdo Gubernativo No. 55 del Presidente de la República, del 2 de agosto de 2002 al 11 de febrero de 2004.

A nivel del Organismo Judicial, se ha desempeñado como Comisario, Oficial y Secretario de Tribunales de Justicia del Ramo Penal, en la década de los años de mil novecientos setenta y mil novecientos ochenta. Adicionalmente, en Octubre del año 2009, es electo como Magistrado Titular de Sala de Corte de Apelaciones por el Congreso de la República de Guatemala, y por Acuerdo Número 27-2009 de la Corte Suprema de Justicia, se le **Designa** como Vocal II de la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, del Departamento de Alta Verapaz.

En Junio del año 2012, se le **Designa** como Magistrado Vocal I de la Sala de Corte de Apelaciones del Ramo Penal, de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, del Departamento de Guatemala, y en Marzo del año 2013, asumió como Presidente de la misma, hasta el mes de Octubre del año 2014, para lo cual obtuvo la capacitación respectiva, en género.

El 14 de octubre del año 2014, el Congreso de Republica se le **Designa como Magistrado para el periodo 2014 – 2019** y se le **Designa** como Presidente de la Sala de Corte de Apelaciones del Ramo Penal, de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, del Departamento de Guatemala, actualmente Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual del departamento de Guatemala de conformidad con el Acuerdo 32-2027 publicado en el Diario Oficial el 31 de Enero de 2018, el cual entro en vigencia el 15 de Febrero de 2018, cargo que actualmente desempeña, especializándose en la Unidad de Género y Violencia Contra la Mujer y en todas sus manifestaciones; así mismo en Violencia Sexual, estando capacitado y especializado en una Sala de Corte de Apelaciones del Ramo Penal en materia especializada como anteriormente se indicó. El desempeño laboral es jurisdiccional en materia especializada de género, área Constitucional y tener a cargo el área administrativa en calidad de Magistrado Presidente de dicho Órgano jurisdiccional contando con la capacidad respectiva. En el año 2014 fue electo Comisionado para elegir Magistrados de la Corte Suprema de Justicia del periodo 2014-2019 y asimismo Integro el Consejo de la Carrera Judicial, como Representante Titular de la Sala de la Corte de Apelaciones y Tribunales de igual categoría del periodo 2014-2015.

Es digno de resaltar que de las referidas Salas de Corte de Apelaciones, el profesional antes indicado es *fundador de las dos Salas de la Corte de Apelaciones mencionadas*, y la última es considerada la *primera en Latinoamérica de Justicia Especializada con Perspectiva de los Derechos Humanos de las Mujeres*, teniendo en cuenta las particularidades relacionadas con la categoría de Género, a fin de lograr más allá del Derecho Positivo, la Aplicación de la Justicia de las Mujeres víctimas de hechos de violencia y discriminación, tanto en el ámbito privado como en el público.

**Fue Presidente de la Asociación Amigos del Bosque (Entidad no Lucrativa), cargo que desempeño Ad-Honorem. Formo parte de las Comisiones de Medio Ambiente a nivel Institucional y Defensor del Ave Símbolo “el Quetzal”. Defensor de las Áreas Protegidas de lo cual obtuvo Diplomas y Reconocimientos.**